

REVISIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Categoría II / III

UNE-EN 363:2018
UNE EN 365:2005
RD 2177:2004



¿TENGO QUE REVISAR LOS EPIs?

La revisión o inspección de los equipos de protección individual **es obligatoria** para garantizar su eficacia. Es inevitable que con el uso los EPI se vayan desgastando. Así pues, a pesar de que la vida útil de los equipos de protección puede ser muy larga, **es necesario verificar el estado de un equipo del cual depende nuestra vida.**

¿CADA CUÁNTO TIEMPO LOS TENGO QUE REVISAR?

El propio usuario debe verificar diariamente el estado del EPI antes de utilizarlo, pero legalmente también deben inspeccionarse por personal competente **al menos cada 12 meses**, así como después de un accidente.

PERO, ¿TENGO QUE REVISAR TODOS LOS EPIs?

Sí, aunque solo será necesario llevar un registro de los EPIs de Categoría III. Nosotros estamos especializados en las revisiones periódicas de equipos de protección para los **trabajos en altura.**

CALIDAD EN TU REVISIÓN DE EPIS

- En Prevenfor Soluciones contamos con **personal competente y experto en la materia.** Revisamos tus EPIs siguiendo estrictamente los **procedimientos de los fabricantes.**
- Te mandamos los **certificados desde las 72h*.**
- Nuestras **revisiones son dobles.** Supervisamos que la revisión de cada EPI sea correcta.
- Por cada EPI que revisamos **emitimos un certificado.**
- Hacemos seguimiento. Llevamos un **registro del historial** de todos los EPIs que inspeccionamos.

TE AYUDAMOS A MEJORAR LA VIDA ÚTIL DE TUS EPIs

- **Nuestros técnicos te asesorarán** y te darán indicaciones para alargar la durabilidad del EPI dentro de la vida útil indicada por el fabricante.
- **Estamos a tu disposición** para resolver las dudas que te puedan surgir.
- Si lo necesitas, también **te ayudamos a elegir el EPI más adecuado a tus necesidades.**

Envío
72 horas*



Personal
experto



Revisión
doble



Certificados



Seguimiento



Mejora
vida útil



Asesores
disponibles



*72h desde la recepción de los EPIs. El tiempo de espera del servicio puede variar atendiendo a condiciones como el número de EPIs a revisar y la necesidad de entrega de certificados urgentes. Te recomendamos que revises las fechas de próxima revisión de los EPIs con tiempo suficiente para evitar retraso en el servicio.

¿POR QUÉ ELEGIR PREVENFOR?

Todos **nuestros verificadores son técnicos superiores** en prevención de riesgos laborales y cuentan con una amplia **experiencia** en el ámbito de **seguridad laboral**, además de **formación en revisión de EPIs.** Estamos familiarizados con el uso de equipos de protección individual gracias a nuestras formaciones prácticas y, por ello, podremos **detectar los problemas e irregularidades en el funcionamiento.**

